

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 241/19
Rivera, 30 de Agosto del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar al adolescente **Isaac Damián ARAÚJO FERREIRA, uruguayo de 15 años de edad**, quien posee cutis morocho, 1,70m de estatura, complexión delgado. Falta de su hogar sito en calle General Gestido N° 861, Barrio Máximo Xavier. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 21526000 de Seccional Décima.

AMP. COMUNICADOS N° 227 – 234 Y 240/19 – HURTOS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hurto de una moto marca **Yumbo, modelo GS, matrícula FLR092**, año 2007, ocurrido el día **15/08/2019**, y el hurto de la moto marca **Honda 150 cc, matrícula IMQ 1639**, ocurrido el día **23/08/2019**.

Efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, abocados al esclarecimiento del hecho, luego de un trabajo de inteligencia y colección de elementos, intervinieron en Barrio Villa Sonia, a **un masculino de 31 años de edad**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado con relación al hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial, y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR LA AUTORÍA DE DOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR COMETERSE SOBRE COSA EXPUESTA AL PÚBLICO POR LA NECESIDAD O LA COSTUMBRE EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL”.

En proceso abreviado se dictó Sentencia, donde se dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO A LA PENA DE DOCE (12) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA”.**

AMP. COMUNICADO N° 240/19 - DAÑO - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la detención por efectivos del P.A.D.O., de **un masculino de 37 años de edad**, en **calles Lavalleja y Agraciada**; el que momentos antes había causado daños en un Kiosco, en **calles Ituzaingó y Florencio Sánchez**. Derivado a Seccional Primera, para continuar con las actuaciones, fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, conducido ante la sede judicial, y culminada la instancia correspondiente, en la pasada jornada el magistrado dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR UN DELITO DE DAÑO AGRAVADO POR COMETERSE SOBRE COSA EXPUESTA AL PÚBLICO EN CALIDAD DE AUTOR”.

“SE HOMOLOGÓ EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SE SUSPENDIÓ CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO POR UN PERÍODO DE CONTROL DE 90 DÍAS DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LA SIGUIENTE OBLIGACIÓN; LA PRESENTACIÓN SEMANAL ANTE LA SECCIONAL POLICIAL QUE CORRESPONDA SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA”.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – DESACATO – FORMALIZACIÓN:

En la madrugada de ayer, efectivos que se encontraban de custodia en el domicilio de una femenina por denuncia de Violencia Doméstica hacia su ex pareja, intervienen a **un masculino de 66 años de edad**, el cual se encontraba frente al domicilio de la misma, y poseía prohibiciones de acercamiento y requisitoria por denuncia en su contra.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado con relación al hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial, y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL IMPUTADO POR UN DELITO DE DESACATO”**.

Asimismo en proceso abreviado se dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO A LA PENA DE TRES (3) MESES DE PRISIÓN, CON CUMPLIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE LA LIBERTAD VIGILADA, DEBIENDO CUMPLIR LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

A) DEBERÁ RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN, ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA O. S. L. A.;

B) QUEDARÁ SUJETO A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA O. S. L. A., DEBIENDO CUMPLIR EL PLAN DE INTERVENCIÓN QUE DICHA ENTIDAD DETERMINE;

C) LA PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA”.

ARRESTO CIUDADANO – TENTATIVA DE HURTO:

En la tarde de ayer, el propietario de un comercio en **Avenida Sarandí y Ceballos**, realizó el arresto ciudadano de **un masculino de 29 años de edad**, quien pretendió retirarse con **doce pares de medias**, sin abonar.

Puesto en conocimiento a la Fiscalía de Turno, dispuso **“PROHIBICIONES DE ACERCAMIENTO AL COMERCIO, Y QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO”**.

DAÑOS – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N°1 y de Seccional Primera, intervinieron a **un masculino de 29 años en calle Treinta y Tres Orientales entre Fructuoso Rivera y Uruguay**, quien se peleaba con un desconocido y al arrojar piedras, impactaron en un **automóvil marca FIAT, modelo PANORAMA**, provocando la rotura del parabrisas y el vidrio lateral derecho; como así también impactaron en otro **automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo Gol G6**, provocando una abolladura en la puerta del lado del acompañante.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

DAÑOS – PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N°1, intervinieron a **un masculino de en Vía Férrea y Agustín Ortega**, quien momentos antes ingresó a una finca deshabitada en **calle Ituzaingó entre Reyles y Lavalleya**, **provocando daños en la reja, el vidrio y la cortina de PVC de la ventana del fondo**.

Permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

HURTO:

De una finca en **calle Diego Lamas, Barrio Máximo Xavier**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una finca en **calle Martín Garragorry, Barrio Mandubí**, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg, un televisor de 40 pulgadas color negro, 4 ollas de diversos tamaños, una olla a presión, un hacha y una fuente de vidrio.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De **calles Dionisio Chiosoni y Faustino Carámbula, Barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **100 metros de cable, propiedad de la Empresa ANTEL.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

Del frente de una finca en **calle Faustino Carámbula y Miguel Aristegui, Barrio Rivera Chico**, hurtaron **una Bicicleta, color amarillo.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

HURTO:

De una pensión en **calle Ituzaingó, Barrio Centro**, hurtaron **ropas varias, dos pares de botas de gaucho, ambas color marrón N°43, un par de zapatos marca GALARATE color marrón N° 43, y 2 radios marca PHILCO color gris.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

ACCIDENTE GENERAL:

“ESTABLE, SE REALIZARÁ TOMOGRAFÍA”, fue el dictamen médico, para un masculino, el cual se encontraba realizando reparaciones en un techo, cuando se precipitó al piso de una altura de tres metros.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Seccional Novena.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.